


Puerto Asís, 06-02-2018

## MECANISMO DE CUBRIMIENTO PARA EL PAGO DE LOS CARGOS POR USO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN REGIONAL Y DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL

La Empresa de Energía del Bajo Putumayo se permite informar que de acuerdo a lo establecido en la resolución CREG 159 de 2011 el mecanismo de cubrimiento para el pago de cargos por uso de STR y SDL para el mes de Marzo de 2018 será en modalidad prepago. Conforme a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 del anexo de la resolución CREG 159 – 2011, respecto de los mecanismos de cubrimiento para el pago de cargos por el uso del Sistema de Transmisión Regional (STR) y el Sistema de Distribución Local (SDL), la tasa que se reconocerá como rendimiento financiero del mes de febrero de 2018 a los comercializadores que utilicen el mecanismo de prepago mensual será del 2.13 % efectivo anual.



**KELLY OSMAN PRADO HERREA**  
Gerente General